



El Plan

3. Organización y Gestión del Club.

3. Organización y gestión del club



Principios



Transparencia, Participación, Coordinación, Responsabilidad, Profesionalidad y Autogestión.

Objetivos



Decálogo del Betis del s. XXI

Puntos 1, 2 y 3
(Asamblea de Otro Betis es Posible 18-junio-07)

1) Gobierno de la Sociedad:

El Consejo de Administración debe regirse por los principios de transparencia y participación y ser representativo del beticismo en un sentido amplio, además de estar formado por béticos y béticas que puedan aportar criterio propio, personalidad, dedicación al club, capacidad técnica, acreditado beticismo, ética, profesionalidad, diligencia y lealtad al Betis y a los béticos.

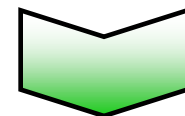
2) Dirección de la Entidad:

Como en cualquier empresa, la mejor forma de que funcione el club es que la toma de decisiones y su gestión dependan de un equipo de trabajo amplio, con competencias claras, profesionalizado, estructurado y con autonomía y coordinación entre las distintas áreas de trabajo. Es decir, un equipo directivo

profesional, al frente del cual figuraría un Director General directamente dependiente del Consejo, y del que dependa un organigrama de dirección

governestrobETIS

Estrategias, actuaciones y compromisos

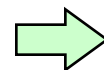


- ▶ **Profesionalización de los gestores** del club en cada una de las áreas de gestión: Se requiere que puedan aportar criterio propio, personalidad, dedicación al club, capacidad técnica, beticismo, ética, profesionalidad, diligencia y **lealtad al Betis** y a los béticos.
- ▶ Deber ser **remunerados** de forma **explícita** (sin contraprestaciones encubiertas), **pública** (cuantías y conceptos) y **justa para el club** (menor o igual remuneración que la misma responsabilidad en otra empresa).
- ▶ **Profesionalización de la gestión (responsabilidad)**: Es imprescindible adoptar una **dirección por objetivos** para todas las áreas del club, **evaluables** periódicamente por el Consejo de Administración y el Director general. Una gestión empresarial acorde a nuestra dimensión y comprometida con la visión del negocio.

Estrategias, actuaciones y compromisos

- ▶ Todos los directivos tendrán tareas asignadas y trabajarán por el club: Nada de directivos que sólo aparecen los domingos al estadio.
- ▶ **Estructura de la Dirección:**
 - Un equipo de trabajo con **competencias claras, estructurado y con autonomía y coordinación entre las distintas áreas** de trabajo.
 - Es necesario **crear áreas nuevas y dotar de más recursos a otras ya existentes**, de acuerdo a la nueva visión propuesta.
 - Un **Consejo de Administración** formado por el Director General y los responsables de Área y de Subárea.

Un posible organigrama de la dirección ...



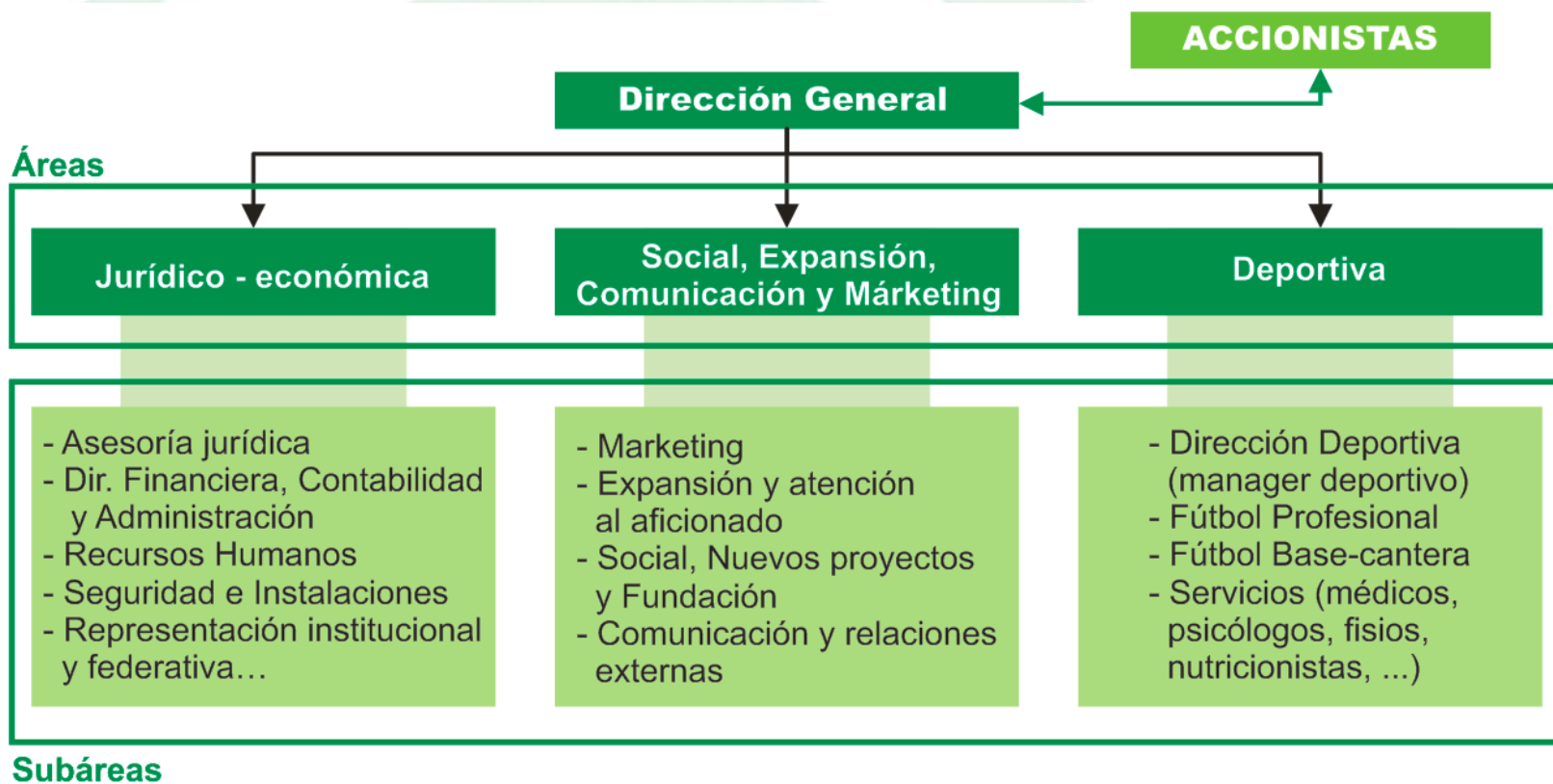
Estrategias, actuaciones y compromisos

- ▶ **Transparencia: Un compromiso de la dirección.**
 - ▶ **Memoria anual** detallada de todas las áreas (deportiva, social, instalaciones, comunicación, fundación, social y marketing, y económica) + **Informes económicos** (semestral y al finalizar el ejercicio).
 - ▶ Con los accionistas: facilidades para consultas y gestiones. Y accesibilidad de esta información en la web y resto de medios.
- ▶ **Autogestión (control y gestión directa) como norma general.**
 - ▶ La subcontratación o externalización sólo es admisible en servicios accesorios al negocio (ej.: *caterings*, mensajería, seguridad, y similares).
 - ▶ La externalización de áreas prioritarias requieren mayoría cualificada del Consejo de Administración, previo informe del área respectiva.
- ▶ **Modificación de los Estatutos del Club para adecuarlos a este nuevo modelo de gestión y dirección.**

3. Organización y Gestión

Estrategias, actuaciones y compromisos

Un posible organigrama de la dirección ...



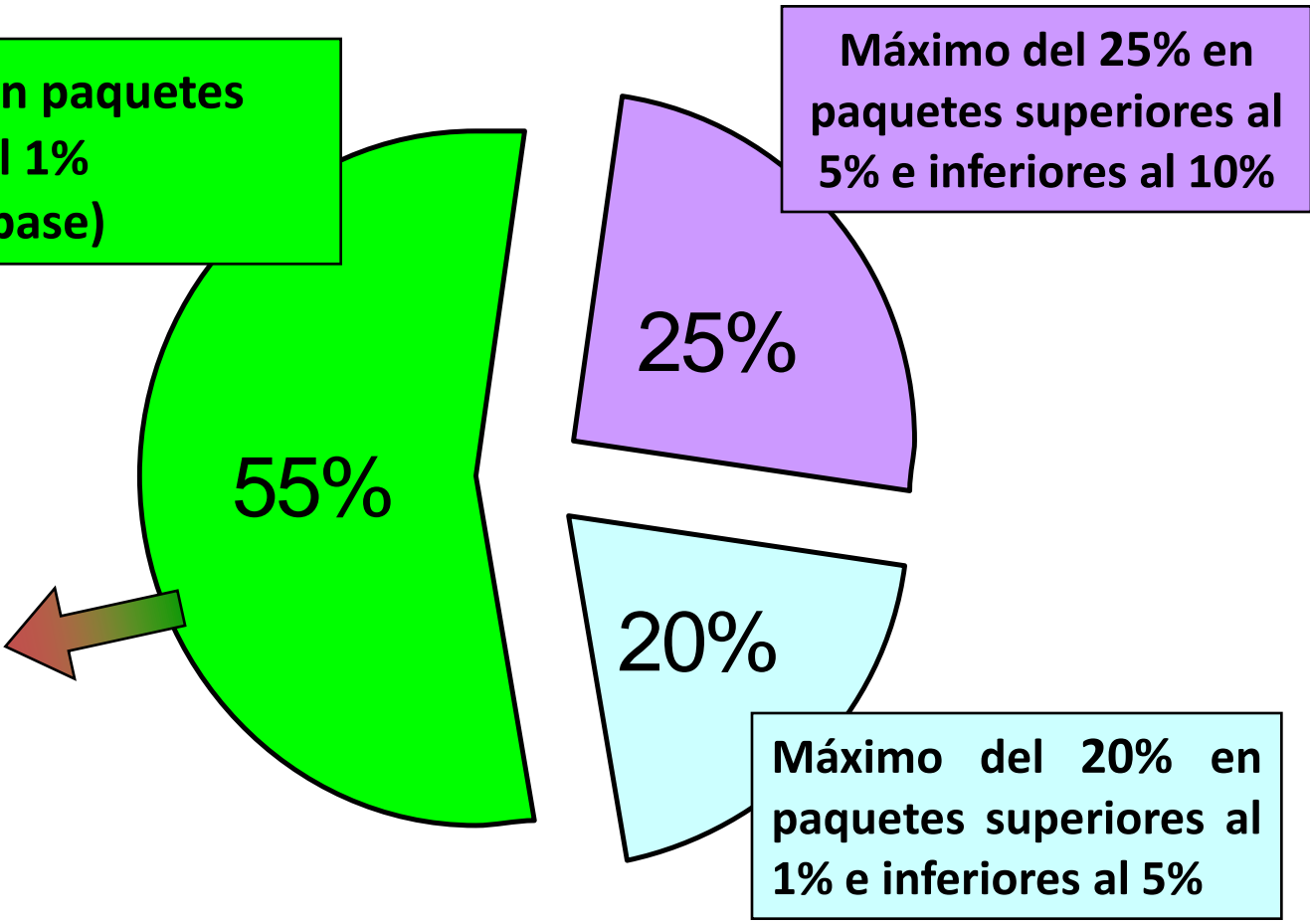
Composición del Capital Social

Aunque no es objeto de este Plan, la situación accionarial deseable por PNB en aras a la democratización y a la estabilidad del club es la siguiente ...

Mínimo un 55% en paquetes inferiores al 1% (béticos de base)

Los béticos de base son propietarios hoy del 38% del capital.

Más del 5% del total del capital del club ya ha sindicado con nuestra Plataforma de Sindicación, la mayor del fútbol español.





Composición del Capital Social

- **¿Por qué ese reparto del Capital Social?**

- Porque de esa forma conseguimos un Betis lo suficientemente unido para ser resolutivo, pero lo suficientemente repartido para que NUNCA MÁS accionistas mayoritarios campen a sus anchas; el beticismo de base tendría SIEMPRE la última palabra.
- Para fomentar que el beticismo sea PARTE ACTIVA de la sociedad.

- **¿Cómo conseguir estos objetivos?**

- Fomentando la venta de, cómo mínimo, el 20% del actual Capital Social entre el beticismo de base (los minoritarios tendrían más del 55% del total):
 - Mediante campañas de venta pública de acciones atractivas para el bético de base.
- Modificando los Estatutos del Real Betis Balompié SAD para:
 - Incluir restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones (“topes accionariales”)
 - Fomentar la participación reduciendo el número mínimo de acciones para la asistencia a Junta General, actualmente de 10, a 5 acciones.